



Al contestar cite Radicado 20191400306373 Id: 461971
 Folios: 5 Fecha: 2019-12-05 14:59:46
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 369 DE 2019, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y GUIDO MANUEL BARLIZA ILLIDGE

CONTRATO NÚMERO	369 DE 2019	FECHA DE FIRMA	05-04-2019
		FECHA DE INICIO	05-04-2019
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Guido Manuel Barliza Illidge		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	1.020.723.518		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar servicios profesionales especializados de apoyo jurídico en los procedimientos de cobro persuasivo y coactivo a cargo de la oficina asesora jurídica de la ANH.		
CDP No.	39519	FECHA DE CDP	5/03/2019
RP No.	17419	FECHA DE RP	5/04/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2019, contado a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	05 DE ABRIL DE 2019	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$99.000.000	FORMA DE PAGO	Mensualidades vencidas o proporcionales por fracción del servicio.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Noviembre de 2019		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN:

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

ACTIVIDADES ESPECIFICAS CONTRATADAS	ESTADO	SOPORTE
Coadyuvar en el fortalecimiento de la gestión de los procesos de cobro de las deudas a favor de la Agenda Nacional de Hidrocarburos.	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró cuadro base de entidades bancarias y financieras para la investigación de bienes de los deudores. - Se realizó reporte para el plan de mejoramiento, con relación al proceso en contra de Enterritorio. - Se envió insumo de procesos coactivos para informe de gestión 	<ul style="list-style-type: none"> - Correo institucional. - Correo institucional.
Apoyar la sustanciación de todos los actos que sean necesarios para el desarrollo del adecuado procedimiento para el cobro de las obligaciones que se le adeuden a la ANH en virtud de la actuación administrativa de cobro persuasivo/coactivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicitó alcance a la comunicación interna identificada con ID: 453554, requiriendo que se adjunten todos los documentos necesarios para dar inicio al proceso de cobro persuasivo y coactivo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Control Doc.
Realizar las actuaciones correspondientes de cobro persuasivo a fin de obtener el pago voluntario de las obligaciones vencidas.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó solicitud de paz y salvo a la apoderada del señor José Arbey González, teniendo en cuenta que se encuentra reportado en el boletín de deudores morosos. - Se dio respuesta a enterritorio informando que la financiera se encuentra verificando los presuntos pagos realizados 	<ul style="list-style-type: none"> - Correo institucional. - Correo institucional.
Elaborar y presentar los proyectos de Acuerdo de Pago que le sean encomendados para la aprobación del Comité de Cartera de la ANH, y colaborar con la actividad de seguimiento al cumplimiento del acuerdo de pago, comunicando los	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta el momento no han sido tramitados nuevos acuerdos de pago con deudores. 	

incumplimientos de los mismos al supervisor.		
Elaborar los proyectos de resolución, notificación de los mismos y demás actos administrativos que guarden relación con el proceso de cobro coactivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Resolución 723 del 25 de noviembre de 2019, que resolvió excepciones. - Oficio de notificación personal de la resolución 723 de 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> - Correo institucional. - Correo certificado.
Llevar un archivo ordenado conforme a las directrices impartidas por gestión documental, el cual deberá ser entregado a su Supervisor una vez termine el contrato.	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó archivo de la documentación estudiada y tramitada. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documentos archivados en carpeta.
Solicitar los informes que sean necesarios para conocer el estado de la cartera de la ANH.	<ul style="list-style-type: none"> - No se realizaron solicitudes de informe 	
Conocer y tramitar las solicitudes de acuerdos de pago, así como las garantías ofrecidas por los deudores.	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con proyecto final de acuerdo de pago para ser presentado ante el comité de Normalización de Cartera, a la espera de paz y salvo del deudor del boletín de deudores morosos. 	
Realizar los estudios requeridos para determinar la remisibilidad de las obligaciones sin respaldo económico.	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta el momento no han sido tramitadas obligaciones sin respaldo económico. 	
Tramitar la prescripción de las obligaciones y proyectar los informes correspondientes a control disciplinario Interno sobre los casos que ameriten investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Hasta el momento no han sido tramitadas prescripciones de procesos. 	
Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.	<ul style="list-style-type: none"> - Se llevó a cabo conversación con el área financiera con relación a los procesos con la ANLA y Enterritorio. 	

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$99.000.000
Valor por desembolso	\$11.000.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	7
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$75.533.333
Valor por ejecutar	\$23.466.667

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

X	SATISFACTORIO
	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

- Ninguna

2.3 Recomendaciones

- Ninguna

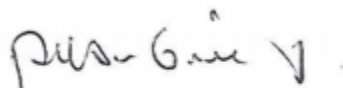
De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,


ALBA YASMÍN GALINDO SORACÁ
EXPERTO G 3- GRADO 4
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisora